

RESOLUCION

(Julio 7 de 2022)

“POR LA CUAL SALUDAMOS POSITIVAMENTE EL NUEVO GOBIERNO COLOMBIANO DE CARÁCTER PROGRESISTA Y SEÑALAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR DEL GRAN ACUERDO NACIONAL PROPUESTO”

El Comité Consultivo Subregional de los Países Andinos de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), federación sindical internacional que agrupa a 30 millones de trabajadores y trabajadoras del Estado y de los servicios públicos y que tiene presencia en 154 países, reunido el 07 de julio de 2022 en la ciudad de Medellín - Colombia, con participación de organizaciones sindicales de Aruba, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en usos de sus atribuciones;

CONSIDERANDO:

1. Que el cometido fundamental de la ISP es promover y defender los derechos e intereses de lxs trabajadorxs mediante la cooperación internacional entre sindicatos, realizar campañas mundiales y abogar por ellos ante las principales instituciones y gobiernos nacionales;
2. Que entre sus principales ámbitos de actividad se cuentan la defensa por los derechos humanos y sindicales, la promoción de economías y las sociedades justas, la lucha por la creación de lugares de trabajo con dignidad, la búsqueda de la igualdad, la lucha contra la discriminación y la solidaridad internacional;
3. Que, en el marco de la crisis económica y social provocada recientemente por el coronavirus y el estallido social generado en Colombia por las medidas adoptadas entorno a él, el cual fue respondido por el gobierno con una brutal represión, se reflejaron grandes problemáticas y necesidades que requieren una intervención urgente por parte del nuevo Gobierno Nacional;
4. Que el movimiento sindical ha sido uno de los colectivos sociales más afectados tanto por la Pandemia como también por el conflicto armado colombiano, con más de 3 mil líderes y activistas asesinados en los últimos 30 años a manos de actores armados tanto legales como ilegales.
5. Que, con el logro de la Paz propuesto por el nuevo gobierno, el campo colombiano dejaría su atraso histórico y se podría reincorporar a la modernidad acabando de una vez por todas con el abismo existente entre la Colombia rural, sometida a los poderes ilegales, al olvido del Estado y a la guerra, y la Colombia urbana, sin duda más moderna, y se afianzarían procesos más institucionales, verdaderamente participativos y democráticos.
6. Que, es hora de que la política en Colombia recupere la dignidad perdida y el liderazgo de sus dirigentes políticos se afiance en valores democráticos, para evitar que vuelvan a edificar poderes con un pie en la legalidad y el otro en la ilegalidad.
7. Que el nuevo Gobierno progresista, recientemente elegido en Colombia, representa una esperanza real de un verdadero y estructural cambio político, económico y social en el país y no podemos desaprovechar esta inmensa posibilidad.

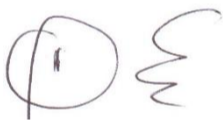
8. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Saludar con alegría y de manera positiva el nuevo Gobierno de Colombia, de tendencia Progresista, y señalar públicamente nuestra disposición para participar de manera activa y propositiva del Gran Acuerdo Nacional propuesto por el nuevo presidente electo señor Gustavo Petro y su vicepresidenta señora Francia Márquez, en el cual apostamos por desarrollar plenamente los derechos de libertad sindical, apostar a la construcción de paz estable y duradera, cumplir con la deuda histórica del Estatuto del Trabajo y consolidar la concepción de los servicios públicos esenciales como derechos humanos fundamentales, desarrollando iniciativas como la remunicipalización de los servicios privatizados, entre otras más.

ARTICULO SEGUNDO: Conminar a todas las organizaciones sindicales de empleados del sector público y de lxs trabajadorxs de los servicios públicos para que, sin renunciar a su autonomía e independencia, se sumen a este gran propósito democrático y participativo con el fin de alcanzar el tan anhelado bienestar de todos los colombianos y aportar, de manera decidida, a una verdadera integración de los países latinoamericanos.

Por lxs participantes en el SUBRAC Andino de la ISP;



Margarita López
Representante andina
ante Comité Ejecutivo
Regional ISP



Wilfredo Ponce
Representante andino
ante Comité Ejecutivo
Regional ISP



Susana Barria
secretaria subregional
para los países andinos
ISP